

Barranquilla, noviembre 2023

Doctora
MALKA IRINA RODRIGUÉZ PEREIRA
Supervisor
Ciudad

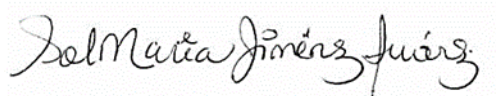
Asunto: Informe de actividades a un séptimo pago a fecha 17 de noviembre de 2023

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades No.07 correspondiente a séptimo pago a 17 de noviembre 2023 de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-02-2023-2048 cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales de asesoría para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos, procedimientos o trámites relacionados con el funcionamiento de la secretaria distrital de Gestión Humana

CONSIGNAR LOS DINEROS EN LA CUENTA DE AHORROS NO. 8742021228 DE SCOTIABANK COLPATRIA.

Atentamente,



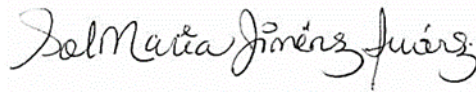
SOL MARIA JIMENEZ SUAREZ
Cédula de ciudadanía No. 22.588.646
Correo: solmariasolmaria268@gmail.com
Celular: 3014469012

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	07
CONTRATISTA	SOL MARIA JIMENEZ SUAREZ
IDENTIFICACION	22.588.646
CONTRATO No.	CD-02-2023-2048
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de asesoría para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos, procedimientos o trámites relacionados con el funcionamiento de la secretaria distrital de Gestión Humana
PLAZO DEL CONTRATO	"El plazo para la ejecución del Contrato será ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993"
SUPERVISOR	MALKA IRINA RODRIGUÉZ PEREIRA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA
PERIODO DE ACTIVIDADES	18 de octubre de 2023 – 17 de noviembre de 2023
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	
<ul style="list-style-type: none">• Prestar los servicios profesionales para la toma de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, retiro, periódicos, por incapacidad, por reintegro o por cambio de labor de los servidores públicos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.• Identificar condiciones de salud que puedan agravarse para implementar medidas que permitan mejorar la calidad de vida de los servidores.• El médico debe reservar la historia clínica ocupacional y sólo remitir a la entidad el certificado médico, indicando las restricciones existentes y las recomendaciones o condiciones que se requiere adaptar para que el trabajador pueda desempeñar la labor.• Solicitar la información básica requerida al equipo de SST para realizar las evaluaciones médicas ocupacionales, como los indicadores epidemiológicos y condiciones de salud de los servidores.• Entregar aparte del informe de gestión mensual, un informe trimestral de las condiciones de salud de la población	
ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:	
1. Se realizaron los siguientes exámenes médicos ocupacionales a los siguientes trabajadores:	
LUIS FELIPE VEGA GUTIERREZ	1143463232 INGRESO
LAURIAN PUERTA RUFO	1140851766 INGRESO
MILENA CASTRO PINTO	1045669048 PERIODICO
MARIAM ISAZA VENTURA	1002161830 INGRESO
MARIO TOSCANO BRID	1104865824 PERIODICO

JOSELIN BERMEJO MARCHENA	1043006597	INGRESO
TIVISAY VALDEZ CAÑATE	328977254	PERIODICO
MONICA IGLESIAS LAMADRID	32691495	PERIODICO
LEONOR CAICEDO CORTES	32826255	PERIODICO
SANTIAGO MAZA IGLESIAS	73120072	PERIODICO

2. Se identificaron las condiciones de salud puedan agravarse para implementar medidas que permitan mejorar la calidad de vida de los servidores
3. Se reservó la historia clínica ocupacional y se remitió a la entidad el certificado médico, indicando las restricciones existentes y las recomendaciones o condiciones que se requiere adaptar para que el trabajador pueda desempeñar la labor.
4. Se solicitó la información básica requerida al equipo de SST para realizar las evaluaciones médicas ocupacionales, como los indicadores epidemiológicos y condiciones de salud de los servidores.
5. Se entregó del informe de gestión mensual.



SOL MARIA JIMENEZ SUAREZ
Cédula de ciudadanía No. 22.588.646
Correo: solmariasolmaria268@gmail.com
Celular: 3014469012